I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000737

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 6 JUL 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1497/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/241/20218 de la Dirección de Administración y Finanzas; el comprobante de obligación presupuestaria N°60; el Memorándum N°1300/171/2018 del Departamento de Relaciones Publicas; el Decreto de Hacienda N°2062, de fecha 27 de diciembre de 2017; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/106/2018 se aprobó el programa denominado **"COMUNICACIONES VECINALES"**, modificado por Decreto Exento N°202/561/2018.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por $700.000.- (setecientos mil pesos), que se girará a nombre de don **Gilberto Diaz Canales,** funcionario dependiente del Departamento de Relaciones Publicas, destinados a financiar imprevisto en las actividades y ceremonias protocolares en la celebración del Vigésimo Séptimo Aniversario Comunal, en el marco de la ejecución del programa **"Comunicaciones Vecinales"**, sancionado mediante el Decreto Exento N°202/106/2018.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000737

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

OSN/SCS/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Departamento de Relaciones Públicas
Página Web.